
DIARIO DE LOS DEBATES

1^{er} Congreso Extraordinario de 1911

Cámara de Senadores

**Sesión de instalación del lunes
30 de octubre de 1911**

Presidencia del H. señor Tovar

Presentes en la sala de sesiones los 44 honorables señores Senadores: Aspíllaga, Bernales, Bezada, Cabrera, Capelo, Campos, Canevaro, Carmona, Castro Iglesias, Cornejo, Durand, Diez Canseco, Ego Aguirre, Flores, García, Hernández, Irigoyen, La Torre, Leguía, León, Loredo, Marquina, Medina, Montes, Montesinos, Muñiz, Prado, Río del, Samanez, Santa María, Schreiber, Solar, Torres Aguirre, Trelles, Umeres, Valencia Pacheco, Valera, Villanueva, Villareal, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., y Echenique y

Rojas Loayza, Secretarios, que constituyen más de los dos tercios del número total de los honorables señores Senadores, se dió lectura á un oficio del señor Ministro de Gobierno, trascribiendo el decreto supremo por el que se convoca al Congreso á sesiones extraordinarias y, en seguida, S. E. declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la legislatura extraordinaria del presente año.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, devolviendo, con los informes respectivos, el oficio que se le pasó á pedido del H. señor Capelo, sobre atropellos y exacciones de que han

sido víctimas algunos de los indígenas del pueblo de Lucuchanga, con motivo de un deslinde ordenado por el Juez de Primera Instancia de Abancay.

—Del señor Ministro de Justicia, comunicando haber transcrito á la Il^{ta}. Corte Superior del Cuzco, para los efectos á que hubiere lugar, el oficio que se le dirigió referente á la denuncia formulada por el H. señor Capelo, sobre abusos y malos tratamientos infligidos á los operarios enganchados para la canalización del río Huatanay.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo los anteriores oficios.

—Participando haber pedido nuevamente á la Il^{ta}. Corte Superior de La Libertad, los autos originales contra el reo José Eduardo Moreno.

A la Comisión de Justicia.

—Del señor Ministro de Hacienda manifestando que, para mejor informar en la solicitud de don Lorenzo Portal, es necesario que se remita á ese Despacho el expediente de doña Lorenza Salguero á que se contrae la expresada solicitud.

Remítase por Secretaría el expediente solicitado.

—Informando en el pedido del H. señor Revilla para que se resuelva, á la brevedad posible, un memorial pasado por los comerciantes de Arequipa, al Superintendente general de Aduanas, para que ordene al administrador de la de Mollendo, cumpla algunos artículos del reglamento á fin de que tengan mayores garantías para la importación por el puerto de Mollendo.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo.

—Del mismo, rubricado por S. E. el Presidente de la República, sometiendo á la actual legislatura extraordinaria un proyecto, por el que se eleva á veinticinco libras mensuales el haber del médico titular de Huancabamba.

A la Comisión Auxiliar de Presupuesto.

—Del señor Ministro de Fomento, transcribiendo el informe emitido por la Dirección de Obras Públicas, en el pedido del H. señor Durand, sobre revisión de las tarifas del ferrocarril de la Oroya al Cerro de Pasco.

Con conocimiento del H. señor Durand, al archivo.

—Manifestando en contestación al oficio en que se le reiteraba el que se le dirigió á pedido del H. señor Medina, para que remitiera los antecedentes relativos á la construcción del ferrocarril de Huancayo á Ayacucho; que con fecha 21 del presente mes ha remitido ese Despacho copia autorizada del contrato en referencia, así como la resolución suprema que acuerda desde ahora la facción de los estudios de la línea mencionada.

Con conocimiento del H. señor Medina, al archivo.

—Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando, en contestación á un pedido del H. señor Solar, que le será muy grato concurrir á esta H. Cámara, con el fin de dar cuenta del estado actual de nuestras relaciones internacionales, en los primeros días de la actual legislatura extraordinaria.

PEDIDOS

—El señor MEDINA. — Excmo. señor. El ferrocarril de Huancayo á Ayacucho es sin duda una de las obras de carácter nacional que es menester realizar á la mayor brevedad. Las expectativas halagadoras que hizo concebir la ley de 1907 que autorizó al Gobierno para la construcción del ferrocarril, teniendo por garantía los fondos provenientes de la renta de tabacos, hasta ahora no se han convertido en realidad, ni han tenido el éxito que era de esperar. Dada la importancia de esa obra y la necesidad urgente de su realización, ruego á V. E. consulte á la Cámara si tiene á bien el que se pase un oficio al Ministerio de Fomento, manifestándole que el Senado vería con agrado que someta á la deliberación del congreso extraordinario el

proyecto de la ejecución de la línea de Huancayo á Ayacucho.

El señor SAMANEZ.—Yo me adhiero al pedido, Excmo. señor, agregando que en la nota que se va á pasar se pida la relación minuciosa del nuevo contrato que se ha hecho para la construcción de ese ferrocarril y de las cantidades mensuales que se suministran al contratista.

El señor DEL RIO. — Estoy muy lejos de oponerme á que se lleve á cabo el ferrocarril á que se refiere el H. señor Medina, pero encuentro que su pedido es anticonstitucional, porque el Gobierno es el único llamado á someter los asuntos al congreso extraordinario y no creo que la Cámara esté en el caso de indicarle las materias de que se han de ocupar los congresos extraordinarios.

El señor MEDINA. — Excmo. señor. Se trata sólo de una insinuación, de parte de la Cámara y por consiguiente no hay inconveniente para ello.

El señor DEL RIO. — Indudablemente que es una insinuación, pero es una insinuación que no debe hacerse, porque todos estaríamos en el caso de pedirle al Gobierno que someta algún proyecto que nos interese; además sería exponer á la Cámara á un desaire ¿Y si el Gobierno no cree conveniente someter ese proyecto?

Por eso yo creo que su señoría puede hacer el pedido solamente á su nombre.

El señor MEDINA. — Yo insisto en que se haga el pedido y suplico á la Cámara se sirva apoyarlo, por la importancia y urgencia que tiene la obra y porque hay fondos para hacerlo.

El señor PRESIDENTE. — Tal vez si los señores Senadores no conocen el asunto, sería más conveniente que el pedido fuera sólo en nombre de su señoría.

El señor MEDINA.—Acepto, Excelentísimo señor, que el oficio se pase en mi nombre.

El señor TRELLES.—En ese caso yo me adhiero al pedido del H. señor Medina.

El señor DURAND. — Excmo. señor: he recibido de las provincias de Huamaliés y Dos de Mayo, cuatro memoriales. Aunque no estamos en sesiones ordinarias, deseo que estos memoriales se agreguen á sus antecedentes.

El primer memorial es del pueblo de Huacaybamba, capital del distrito de su nombre, adhiriéndose á la idea de que se forme de ese distrito la provincia del Marañón; el otro es del distrito de Arancay, con el mismo objeto; y un tercero de los vecinos de San Rafael con idéntico fin. Así mismo he recibido del caserío de Pampamarca, de la provincia del Dos de Mayo otro memorial para que se le declare pueblo. A pesar de que es por demás simple esta petición, tiene gran importancia debido á las luchas que actualmente existen entre las comunidades de Ovas y Yanas, que constantemente ensangrientan aquellas poblaciones. Ahora diez años la lucha era entre los de Ovas y los de Chaviniello y terminó mediante una ley que separó ambos distritos. Hoy la manzana de la discordia es el caserío de Pampamarca que se lo disputan ambas comunidades; de manera que la creación de este pueblo, que tiene sobradas condiciones para serlo y cuenta con una gran extensión, salvará las dificultades. A fin de poder adelantar algo hasta el próximo año en que se pueda presentar el respectivo proyecto, ruego á V.E. que envíe este memorial al señor Ministro de Gobierno, á fin de que oyendo á las autoridades municipales y políticas de la provincia del Dos de Mayo se digne enviarnos para el próximo año el informe respectivo, así como los linderos de dicho pueblo.

El señor PRESIDENTE. — Serán atendidos los pedidos de su señoría.

El señor CAPELO.—He recibido el siguiente telegrama del Cerro de Pasco:

“Confirmando queja correo, ruego US. solicite garantía mi vida.

Gobernador Huariaca desobedece órdenes superiores y continúa despojándose terrenos.-- Ungaro."

De este señor Ungaro he recibido varias cartas y dos telegramas.

No me he podido explicar como un gobernador desobedece las órdenes del Sub-prefecto y del Juez de Primera Instancia; no he podido entender el asunto de que la vida corre peligro porque el gobernador, encargado de garantizar la vida de los ciudadanos, la amenaza; para cruzar este plan, si existiera, ruego á VE. que este telegrama se mande al señor Ministro de Gobierno para que dicte las órdenes del caso é informe sobre lo que haya al respecto; y que además se publique el telegrama.

El señor PRESIDENTE.—Se atenderá el pedido de su señoría.

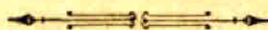
ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.—No habiendo asunto de que tratar, se levanta la sesión para pasar á secreta.

Eran las 4 y 40 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS CONCHA.



2ª Sesión del martes 31 de octubre de 1911.

Presidencia del H. señor Tovar

Abierta 1ª sesión con asistencia de los HH señores Senadores: Bezada Ber.nales, Cabrera, Capelo, Campos, Canevaro, Castro Iglesias, Durand, García, Latorre, Le-guía, León, Mackehenie, Marquina, Medina, Montesinos, Río del, Samanez, Santa María, Schreiber, Solar, Torres Aguirre, Trelles, Umeres, Valera, Villareal, Villanueva, Ward M. A., Ward J. F; y Echenique y Rojas Loayza, Secretarios, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguiente documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, remitiendo el informe emitido por el Juez de Rematados, acerca de la conducta observada por el reo Amaro Benites.

—Manifestando haber oficiado nuevamente al Juez de Rematados, pidiéndole informe acerca de la conducta observada por la rematada Edelmira García de Tello.

—Comunicando haber pedido al Ministerio de Guerra, los autos originales seguidos contra el reo militar Santos C. Alcántara, así como también informe al Juez de Rematados, acerca de la conducta observada por dicho reo.

Los anteriores oficios pasaron á sus antecedentes.

—Remitiendo en contestación á un pedido del H. señor Capelo, el expediente relativo á las faltas imputadas al Juez que conoce de los sumarios criminales que se instruyen contra Luis Tovar y otros.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

—Del señor Ministro de Hacienda, enviando copia del oficio pasado por el señor Ministro de Italia, al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre rebaja de derechos de importación al champagne.

A la Comisión de Hacienda, agregándose á sus antecedentes.

—Trascribiendo el oficio que ese Ministerio ha pasado á la H. Cámara de Diputados, pidiendo se devuelvan los pliegos extraordinarios del Presupuesto General de la República y adicional de Guerra, con el fin de proceder á un nuevo estudio.

A la Comisión Principal de Presupuesto.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, enviando en revisión los siguientes proyectos:

—El que manda consignar en el presupuesto departamental de Are-